

dosier

Acuerdo para la Mejora del Empleo Público

Primer paso para mejorar la salud del sector público

Rafael Páez Castro

Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente de FECCOO

✉ rpaez@fe.ccoo.es

Encarnación Pizarro Pariente

Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente de FECCOO

✉ nanypizarro@fe.ccoo.es

+ info:

Informe sobre recortes y salud laboral:

<http://www.fsc.ccoo.es/fcc778cf95fee9429f5955a306edb146000050.pdf>

Ana es profesora de Secundaria en un instituto público. Su lesión de espalda le causa los perjuicios propios de su dolencia, 400 euros menos en su nómina y el pago del “fisio”, que no lo cubre su seguro. Su incapacidad temporal (IT) ha producido un importante quebranto en su economía familiar. Es injusto que Ana cobre menos por enfermar. Esta es la triste realidad de más de un millón de trabajadoras y trabajadores de la enseñanza del sector público desde 2012. Seis largos años de recortes que están pasando una factura siniestra en la salud laboral del colectivo. Los recortes dañan la salud de todos. Matan.

En 2012 se modificaron las condiciones para las prestaciones por IT y se redujeron de manera notable. Es un hecho contrastado que los empleados y empleadas públicos están siendo castigados económicamente con la excusa de la crisis, perdiendo poder adquisitivo (bajadas de sueldo, congelación salarial, retirada de prestaciones...) y repercutiendo esto en sus condiciones de vida y salud. Muchos tienen problemas para llegar a fin de mes y no se pueden permitir faltar al trabajo, aunque enfermen. Enfermar supone, en demasiadas ocasiones, para las trabajadoras y trabajadores del sector público, un problema económico añadido a la falta de salud. La precarización sufrida ha conllevado una infradeclaración de casos de incapacidad temporal. A esto hay que añadir la pérdida de miles de empleos, con más carga de trabajo para quienes han conservado el suyo, al tener que suplir la falta de medios con voluntad y sobreesfuerzo. Esto también ha disparado los casos de IT relacionadas con riesgos psicosociales y el aumento del número de accidentes in itinere. En esta lista de víctimas destacan las mujeres porque, también en el sector público, sufren la brecha salarial y una mayor precarización vinculada a la jornada.

Datos y cifras

Este desastre lo refleja el estudio que ha realizado el Área Pública de Salud Laboral de CCOO, en el que cifras y datos objetivos corroboran un drama que no puede continuar.

Como respuesta a esta aberración, el sindicato inició la campaña “Recuperar lo arrebatado”, que tenía como objetivo revertir los terribles efectos de los recortes y reivindicar la necesidad de equilibrar la distribución de la riqueza que está generando una clase trabajadora que observa cómo los que no han sufrido los devastadores efectos de este periodo están incrementando sus beneficios por encima de los que tenían antes de la crisis.

Ha sido una lucha por mejorar las condiciones laborales de muchas personas y que ha dado su fruto en la firma del II Acuerdo para la mejora del empleo público y las condiciones de trabajo. En él se abordan diversas cuestiones. En materia de salud laboral, sienta las bases para solucionar algunos problemas que sufren más de un millón de trabajadoras y trabajadores de la enseñanza. CCOO entiende el acuerdo como un primer paso, nunca como un acuerdo de punto final. Es el principio de un largo camino.

Volver a la situación previa

En relación a la salud laboral, en el apartado quinto del acuerdo se abordan de manera específica las medidas en materia de incapacidad temporal, permitiendo negociar en el ámbito autonómico dichas medidas, señalando “el establecimiento de un complemento retributivo que sumado a la prestación del régimen propio de cada trabajador (Seguridad Social o regímenes especiales de funcionarios civiles y militares) alcance el cien por cien de sus retribuciones previas al inicio de la IT”. Esto supondría regresar a la situación previa a la crisis, en la que no disminuía el sueldo por este tipo de contingencias. Sin embargo, hay aspectos que habrá que vigilar con detenimiento, como los relativos al control del absentismo laboral, para evitar abusos por parte de algunas administraciones.

Por otra parte, el apartado tercero se ocupa de los procesos de estabilización de empleo público y permite recuperar parte del empleo perdido y puede suponer una reducción de los efectos negativos para la salud de trabajadoras y trabajadores generados por la falta de personal y de medios.

¿Qué falta, entonces, para que se pongan en marcha las medidas y en concreto las relacionadas con la incapacidad temporal? Que las comunidades autónomas convoquen mesas sectoriales en las que se acuerden estas mejoras.

Convocatoria de mesas sectoriales

Desde la Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente de la Federación de Enseñanza de CCOO, además de mostrar la situación que padece el sector, exigimos que se convoquen urgentemente las mesas sectoriales en todas las comunidades autónomas para abordar cuestiones como la recuperación de las retribuciones íntegras cuando se está en situación de IT. Además, exigimos negociar todo lo relacionado con las incapacidades temporales causadas por las condiciones de trabajo y que las medidas de control del absentismo sean fruto de un protocolo elaborado conjuntamente con los sindicatos.

Como dice la canción, “un pasito más que sí se puede”. Este acuerdo es un primer paso para mejorar la salud del sector público. Seguimos.